

INFORME DEL COMISARIO DE PUPPY WORLD S.A.

Guayaquil, 28 de junio del 2002.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PUPPY WORLD S.A.

Estimados señores:

En atención a disposiciones prescrita en la Ley de Compañías y su reglamento e igualmente a los estatutos que norman la vida jurídica de PUPPY WORLD S.A., me permito poner a vuestra consideración el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía.

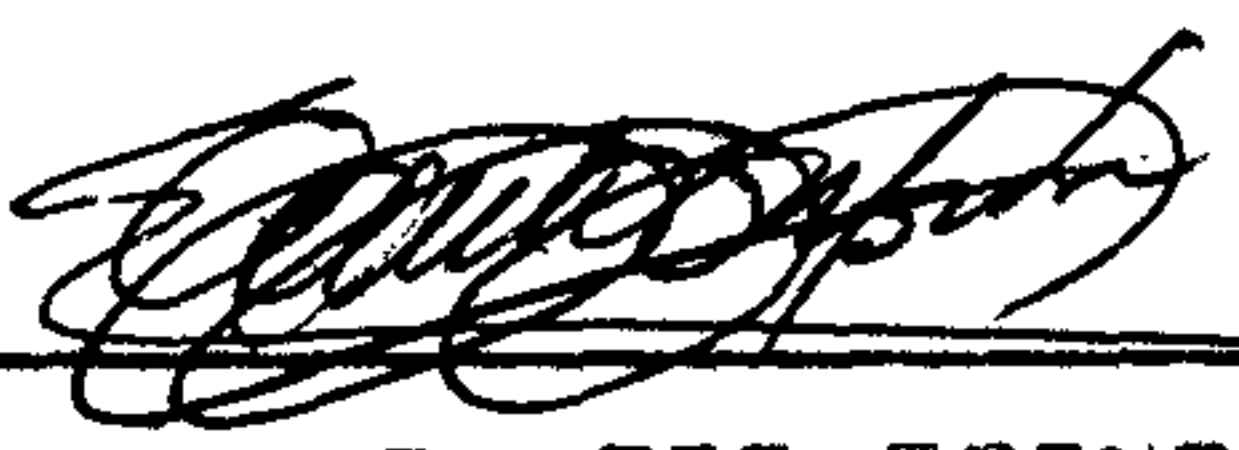
He examinado el balance General de PUPPY WORLD S.A. una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y los Estados correspondientes de resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2001.

La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan el desenvolvimiento operacional de la compañía, así como las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Pude cumplir con mi obligación ejecutiva de comisario gracias a la colaboración presta y rápida que me brindó la administración de la compañía, recibiendo toda la información esto es contable, administrativa y financiera, que consideré necesaria de acuerdo con circunstancias.

El sistema de control interno de la compañía en general, es adecuado y satisfactorio, puesto que permite verificación rápida y oportuna de las operaciones de la compañía hasta su reflejo en los registros contables. Los estados financieros presentan la realidad de los libros de contabilidad.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de PUPPY WORLD S.A. de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

De los señores Accionistas, muy atentamente


COMISARIO PRINCIPAL.
ING. ENRIQUETA CAMBA MORAN
CI. #09-05200721

